

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 63

Fecha del Traslado: 21/09/2020

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300920180129900	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	DESIDERIO LOPEZ ZULUAGA	Traslado Art. 110 C.G.P. En la fecha se procedió dentro del presente asunto con radicado 2018-01299, a fijar el traslado secretarial por TRES (3) DÍAS, a la parte DEMANDANTE del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte demandada en contra del auto de fecha 14 de septiembre de 2020 por medio del cual se fijaron los honorarios definitivos de los peritos, para que se pronuncie al respecto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 en concordancia con el Artículo 110 del Código General del Proceso, a las ocho (8) a.m. – Vence en Septiembre 24/2020 a las 5:00 p.m.	21/09/2020	22/09/2020	24/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 21/09/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JOHN JAIRO RUIZ ARBELAEZ
SECRETARIO (A)